

VISTO:

la presentación de la tesis de la Licenciada Paula Sciolla, al Consejo Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 14/12/2011;

que el proyecto de tesis fue aprobado por resolución n° 661/2012;

que la maestranda ha dado cumplimiento al art. 52° del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en tres ejemplares;

que de acuerdo al art. 53° del mismo reglamento, corresponde designar al jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR el jurado que habrá de evaluar el Trabajo Final de Maestría en Antropología de la Licenciada Paula Sciolla titulado "*Recursos estéticos nacionales y sus sentidos: Un enfoque etnográfico acerca de los procesos de construcción de la nación en una escuela periurbana de la ciudad de Córdoba*", integrado por los siguientes profesores: Dr. Gustavo Blazquez, Dra. Carolina Álvarez Ávila y Mgter. Miriam Abate Daga.-

ARTICULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 19 AGO 2016

RESOLUCION N°: 0999

l.r.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES